



Comodoro Rivadavia, 20 de abril de 2023

**VISTO:**

La Nota TRA N° 5179/2023 presentada por la Dra. Mónica Olbrich, directora del Proyecto de Investigación N° 1592 "Prácticas de lectura y escritura en la formación inicial de profesores en Letras para la educación secundaria en la región patagónica: contribuciones para la construcción de la profesionalidad docente", en la que solicita la baja de Eleonora Aimale, a partir del 2 de noviembre de 2022, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la nota de referencia solicita la baja de Eleonora Aimale del proyecto de investigación mencionado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, p.pdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Avalar la baja de Eleonora Aimale, DNI: 24.336.558, del Proyecto de Investigación N° 1592 "Prácticas de lectura y escritura en la formación inicial de profesores en Letras para la educación secundaria en la región patagónica: contribuciones para la construcción de la profesionalidad docente", dirigido por Dra. Mónica Olbrich, a partir del 2 de noviembre de 2022.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, Comuníquese y cumplido ARCHIVÉSE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 98/2023.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente